TIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

NO ○ SI ○

① ② ③ ④ ⑤ ⑥

3 15 6 6 4 9

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº

ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

ZONA HOMOGENEA

ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION:
barrio
calle
Mz lote

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTE INTERIOR
POR PASAJE PEATONAL
POR PASAJE VEHICULAR
POR CALLE
POR AVENIDA
POR EL MALECON
POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE +
⑲ METROS
BAJO LA RASANTE -

CERRAMIENTO

HORMIGON ARMADO
MADERA
CAÑA
OTRO

AS DE LA VIA PRINCIPAL

TIERRA
LASTRE
PIEDRA DE RIO
ADOQUIN
ASFALTO O CEMENTO

NO TIENE
ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
DE ADOQUIN O BALDOSA

PUBLICAS EN LA VIA

NO EXISTE
SI EXISTE

NO EXISTE
SI EXISTE

NO EXISTE
SI EXISTE RED AEREA
SI EXISTE RED SUBTERRANEA

NO EXISTE
INCANDESCENTE
DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

㉑ DESAGUES 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

㉒ ELECTRICIDAD 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

㉓ AREA SIN DECIMALES 332,30

㉔ PERIMETRO 84

㉕ LONGITUD DEL FRENTE 19,30

㉖ NUMERO DE ESQUINAS

AVALUO DEL LOTE (sin construc.)

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗ SIN EDIFICACION 1
CON EDIFICACION 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

SIN USO 1
㉘ CONSTRUCCION 2
OTRO USO 3

㉙ OTRO USO
NOMBRE COD'GO

㉚ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

㉛ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

㉜ TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:
Ficha Provisional
x No se encontraba el Archivo
Ruinas de Sie 11/11/15
Sello Ofic. Catastro 12/11/15

1 OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 EN ARRIENDO PARCIAL
3 EN ARRIENDO TOTAL
4 OTROS (ESPECIFIQUE)

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FECHA
	HIDROS CASTRO	ERICA MANUEL			
	ZAMBRANO LOOR	CARLOS ALFREDO	1 31 200 264-3	1	31/5/12
CODIGO	PILLIGUA CHAVEZ	GISELLA MARGARITA	1312521417		

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

PAREDES

no tiene	caña	madera o lata	fibra	ladrillo o comun	adobe o bloque	tabiques madera (fibrolit, madera, etc)
1	2	3	4	5	6	7

ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO

tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigon
1	2	3	4	5

PISO

tierra	cemento	madera	ladrillo o granito	baldosa	ceramica	parquet o mayolica	porcellanato	marmol o marmetone
1	2	3	4	5	6	7	8	9

ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA

caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigon armado	teja
1	2	3	4	5	6	7	8

TUMBADOS

no tiene	si tiene
1	2

INDICADORES GENERALES

VENTANAS

no tiene	caña	tablero o tela	madera o vidrio	hierro ornamental	madera, tipo chazara, o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color
1	2	3	4	5	6	7	8	9

AGUA

no tiene	sobre puestas	empotradas
1	2	3

ELECTRICIDAD

no tiene	sobre puestas	empotradas
1	2	3

EQUIPO ESPECIAL

no tiene	piscina	cuarto de maquinas
1	2	3

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL

bueno	regular	mala	ruina
1	2	3	4

AÑO DE CONSTRUCCION O REDONSTRUCCION

53	1.
68	1.
83	1.
98	1.
113	1.
128	1.
143	1.
158	1.
173	1.
188	1.
203	1.
218	1.
233	1.
249	1.
263	1.
278	1.

levantamiento

OBSERVACIONES:

PRIMERA

DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PÚBLICA

1

ESCRITURA:

COMPRAVENTA

OTORGA EL SEÑOR CARLOS ALFREDO ZAMBRANO LOOR .-

A FAVOR DE LA SEÑORA GISELLA MARGARITA PILLIGUA CHOEZ.-

CUANTIA: $ 14.000,86

CODIGO NÚMERICO: 20151308001P06464

CONFERI SEGUNDA COPIA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2015

Calle 8 y Avenida Malecón, primer piso
Teléfono 05 2622341 - 0998813082
E-mail: santiagoferro1@hotmail.com

Factura: 001-002-000000145

20151308001P06464

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE PIERRO URRESTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308001P06464

ACTO O CONTRATO:

COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (10:21)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO LOOR CARLOS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312007843	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PILLIGUA CHOEZ GISELLA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312521717	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	14000.00

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE PIERRO URRESTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

2015 | 13 | 08 | 01 | P06464

COMPRAVENTA

OTORGA

CARLOS ALFREDO ZAMBRANO LOOR

A FAVOR DE

GISELLA MARGARITA PILLIGUA CHOEZ

CUANTIA

USD $ 14.000,86

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día doce de Noviembre del dos mil quince, ante mí, ABOGADO **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA,** Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte el señor **CARLOS ALFREDO ZAMBRANO LOOR,** en calidad de VENDEDOR, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- El compareciente es de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **GISELLA MARGARITA PILLIGUA CHOEZ,** a quien para los efectos de este contrato, se

la llamará simplemente "COMPRADORA".- La compareciente es de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mi, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa sobre un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte el señor **CARLOS ALFREDO ZAMBRANO LOOR,** a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "VENDEDOR"; y, por otra parte la señora **GISELLA MARGARITA PILLIGUA CHOEZ,** a quien para los efectos de este contrato, se la llamará

simplemente "COMPRADORA". Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha cinco de Enero del dos mil trece , consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, con número de inscripción 77, la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Primera del cantón Manta, con fecha cinco de Diciembre del dos mil doce, en la cual consta que los herederos del causante MANUEL VICENTE CASTRO GARCIA dieron en venta a favor del señor CARLOS ALFREDO ZAMBRANO LOOR en su estado civil soltero. Un inmueble que consiste en un lote de terreno y construcción que se encuentra ubicado en el Barrio Horacio, de la Manzana 185, lote No. 13 de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE: Nueve punto treinta metros y avenida 219; POR ATRAS: Doce metros y señora Erika Cevallos Palma; POR EL COSTADO DERECHO: Treinta y uno punto noventa metros y los señores Pedro Cedeño, Baudilio García y Antonio Molina; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y un

metros y señora Narcisa Cevallos. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON TREINTA METROS CUADRADOS. Encontrándose libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA** .- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el "VENDEDOR", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la COMPRADORA el inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de **$ 14.000,86** en que el vendedor declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR** .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.**- Sírvase usted señor Notario anteponer y agregar las

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 131252171-7
APELLIDOS Y NOMBRES
PILLIGUA CHOEZ GISELLA MARGARITA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1987-11-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E4333A2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PILLIGUA ZAMBRANO CARLOS HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHOEZ LOOR MARIA CONSUELO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-01-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-23

DIRECTOR GENERAL

Gisella Margarita P.
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
020
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB-2014

020 - 0008
NÚMERO DE CERTIFICADO
1312521717
CÉDULA
PILLIGUA CHOEZ GISELLA MARGARITA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
02 JUNTA/S RECEPTORA/S
ELOY ALFARO
PARROQUIA
2
ZONA

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.
Manta, a ...

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131200264-3

ZAMBRANO LOOR CARLOS ALFREDO

MANABI/MANTA/TARQUI

04 DICIEMBRE 1985

AÑO MES DÍA 009- 0136 03333 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1985

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V333312222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

TOMAS INOCENCIO ZAMBRANO D

MARTA ALICIA LOOR ARTEAGA

MANTA 11/08/2010

11/08/2022

REN 3011379

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

098

098 - 0141 1312002643

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ZAMBRANO LOOR CARLOS ALFREDO

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta, a. 12 ...

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 164806

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesoreria Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Titulo de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ZAMBRANO LOOR CARLOS ALFREDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de Noviembre de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3156614000 MZ- 185 LT. 13 BARRIO HORACIO HIDROVO

Manta, once de noviembre del dos mil quince

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000079590

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1312602673001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: ZAMBRANO LOOR CARLOS ALFREDO
DIRECCIÓN : MZ- 185 LT. 13 S/HORACIO HIDROVO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 392523
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 10/11/2015 11:30:34

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 08 de febrero de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº - 075598

ESPECIE VALORADA USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION

perteneciente a ZAMBRANO LOOR CARLOS ALFREDO

ubicada MZ- 185 LT. 13 BARRIÓ HORACIO HIDROVO

cuyo VALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad

de $ 14000.86 CATORCE MIL DOLARES 86/100CTVS.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

JZ

Manta, 11 de NOVIEMBRE del 2015

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-179 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 00425581

11/11/2015 4:35

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-15-56-14-000	332,30	14000,35	192487	425581

VENDEDOR

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1312003843	ZAMBRANO LOOR CARLOS ALFREDO	MZ- 185 LT 13 BARRIO HORACIO HIDROVO

ADQUIRIENTE

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1312021717	PILLIGUA CHOEZ GISELLA MARGARITA	S/N

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	140,01
Junta de Beneficencia de Guayaquil	42,00
TOTAL A PAGAR	182,01
VALOR PAGADO	182,01
SALDO	0,00

EMISIÓN: 11/11/2015 4:35 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 128322

CERTIFICADO DE AVALÚO

PEPEC E VALORADA USD 1,25

Nº 128322

No. Electrónico: 36294

Fecha: 11 de noviembre de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-15-66-14-000*

Ubicado en: *MZ- 185 LT 13 BARRIO HORACIO HIDROVO*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *332,30* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1312002643	*CARLOS ALFREDO ZAMBRANO LOOR*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**9304,40**
CONSTRUCCIÓN:	**4696,46**
	14000,86

Son: *CATORCE MIL DOLARES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio: solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionado el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti.
Director de Avalúos, Catastros y Registro

Impreso por: MAJOS RIOS 11/11/2015 12:48:59

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

10628

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10628:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 29 de diciembre de 2008*
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3156614000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno y construccion que se encuentra ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo, de la Manzana 185, lote N. 13 de la Parroquia Eloy Alfaro, dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Nueve punto treinta metros y Avenida 219. POR ATRAS: Doce metros, Sra. Erika Cevallos Palma. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta y uno punto noventa metros, Sr. Pedro Cedeño, Sr. Baudilio Garcia y Sr. Antonio Molina, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y un metros, Sra. Narcisa Cevallos. con una superficie total de 332,30 metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familia:	3,760	29/12/2008	55.328
Compra Venta	Partición Extrajudicial	3,161	08/11/2012	60.036
Compra Venta	Compraventa	77	05/01/2013	1.685

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el : lunes, 29 de diciembre de 2008
Tomo: 97 Folio Inicial: 55.328 - Folio Final: 55.336
Número de Inscripción: 3,760 Número de Repertorio: 7,484
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de noviembre de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a).- Observaciones:
Se este acto la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA, esta debidamente representada por sus Personeros Legales, los señores Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO y Doctor JOSE GONZALO MOLINA MENENDEZ, en sus calidades de ALCADE y PROCUDADOR SINDICO MUNICIPAL.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
07 NOV. 2015

respectivamente, según consta de la copia de sus nombramientos que se adjuntan a este protocolo como documentos habilitantes.Sobre un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo,Manzana 185, lote N.-13 de la Parroquia Eloy Alfaro, del Cantón Manta.Este predio se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de tres años sin previo autorización del Municipio.Actualmente dicho Patrimonio Familiar, se encuentra extinguido con fecha 07 de Febrero de 2012, bajo el No. 21. EL PREDIO ANTES DESCRITO FUE ADQUIRIDO; Ante los constantes pedidos de Manta el Estado Ecuatoriano mediante Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial N0. 438, del 19 de mayo de 1.986, declaró utilidad pública con finalidad social los terreno de varios barrios ubicado en la zona urbana marginal de la ciudad de Manta a favor de la I. Municipatidad de Manta, institución en la que se faculta para vender lotes de terrenos a las personas que actualmente las vienen ocupando por un periodo no menor de dos años y que no poseen ningún bien inmueble, destinado para vivienda en esta ciudad de Manta, y se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-00507139	Castro Garcia Manuel Vicente	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

2 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el : jueves, 08 de noviembre de 2012

Tomo: I **Folio Inicial:** 60.036 - **Folio Final:** 60.063

Número de Inscripción: 3.161 **Número de Repertorio:** 6.930

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de septiembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PARTICION VOLUNTARIA CONVENCIONAL EXTRAJUDICIAL.-La Sra. Gloria Pilar Castro Castro, por los derechos que representa como Mandataria de los señores Vidal Eduardo, Marisol Alejandra, Candida Elizabeth Castro Velez, Jose Armando, Karen Teresa Castro Zambrano, sin presión de ninguna naturaleza por medio de esta clausula proceden a la PARTICION, de la totalidad del lote de terreno, la misma que se la realiza de acuerdo al informe emitido por el Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio del Cantón Manta y queda establecido de la siguiente forma: CASTRO VELEZ VIDAL EDUARDO (hijo heredero) equivalente al 20,00% CASTRO VELEZ MARISOL ALEJANDRA, (hijo heredero), equivalente al 20,00% CASTRO VELEZ CANDIDA ELIZABETH, (hijo heredero) equivalente al 20,00%. CASTRO ZAMBRANO JOSE ARMANDO, (hijo heredero) equivalente al 20,00%, y CASTRO ZAMBRANO KAREN TERESA (hijo heredero) equivalente al 20,00%. La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 20.00%., sobre el predio antes descrito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	08-00507139	Castro Garcia Manuel Vicente	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-12460668	Castro Velez Candida Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-10055700	Castro Velez Marisol Alejandra	(Ninguno)	Manta

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
07 NOV 2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Propietario	80-0000000059905	Castro Velez Vidal Eduardo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-11369191	Castro Zambrano Jose Armando	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-15961894	Castro Zambrano Karen Teresa	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Cómpra Venta	3760	29-dic-2008	55328	55336

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : sábado, 05 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.685 - Folio Final: 1.702

Número de Inscripción: 77 Número de Repertorio: 186

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA USD $ 14.000,86 Un bien Inmueble que consiste en un lote de terreno y construccion ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo de la Manzana 185 lote numero 13 de la Parroquia Eloy Alfaro del canton Manta que tiene una superficie total de 332,30 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	08-0050739	Castro García Manuel Vicente	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-12002643	Zambrano Loor Carlos Alfredo	Soltero	Manta
Vendedor	13-12460968	Castro Velez Candida Elizabeth	Soltero	Manta
Vendedor	13-16055700	Castro Velez Marisol Alejandra	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000059905	Castro Velez Vidal Eduardo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-11369191	Castro Zambrano Jose Armando	Soltero	Manta
Vendedor	13-15961894	Castro Zambrano Karen Teresa	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3161	08-nov-2012	60036	60063

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
07 NOV. 2015

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:50:05 del sábado, 07 de noviembre de 2015

A petición de: Margarita Pilligua Chica

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
07 NOV. 2015

demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO. Matrícula número: 13-2009-95 F.A.M.. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituída en Escritura pública conforme a Derecho. Leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-

CARLOS ALFREDO ZAMBRANO LOOR

C.C.NO. 131200264-3

GISELLA MARGARITA PILLIGUA CHOEZ

C.C.CNO. 131252171-7

EL NOTARIO

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

C.C Jerusalén Jcc.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	10/11/15 1:20 QUIEN RECEPTA DCTOS. 10/11/15 3:22
CLAVE CATASTRAL:	3.3664
NOMBRES y/o RAZON:	Zambrano Loor Carlos
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

CV

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÈCNICO:

Se adjunta Actualizado la Hoja de Avalúo. Alí (3/28/2012) Dz. $14000,86.

Arq. G.F

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA: 11/11/15.

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

10628

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10628:

INFORMACIÓN REGISFRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 29 de diciembre de 2008*
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3156614000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno y construccion que se encuentra ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo, de la Manzana 185, lote N. 13 de la Parroquia Eloy Alfaro, dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Nueve punto treinta metros y Avenida 219. POR ATRAS: Doce metros, Sra. Erika Cevallos Palma. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta y uno punto noventa metros, Sr. Pedro Cedeño, Sr. Baudilio García y Sr. Antonio Molina, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y un metros, Sra. Narcisa Cevallos. con una superficie total de 332,30 metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	3.760	29/12/2008	55.328
Compra Venta	Partición Extrajudicial	3.161	08/11/2012	60.036
Compra Venta	Compraventa	77	05/01/2013	1.685

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el : lunes, 29 de diciembre de 2008

Tomo: 97 Folio Inicial: 55.328 - Folio Final: 55.336
Número de Inscripción: 3.760 Número de Repertorio: 7.484
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de noviembre de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En este acto la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA, esta debidamente representada por sus Personeros Legales, los señores Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO y Doctor JOSE GONZALO MOLINA MENENDEZ, en sus calidades de ALCADE y PROCUDADOR SINDICO MUNICIPAL.

respectivamente, según consta de la copia de sus nombramientos que se adjuntan a este protocolo como documentos habilitantes.Sobre un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo, Manzana 185, lote N.-13 de la Parroquia Eloy Alfaro, del Cantón Manta.Este predio se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de tres años sin previo autorización del Municipio.Actualmente dicho Patrimonio Familiar, se encuentra extinguido con fecha 07 de Febrero de 2012, bajo el No. 21. EL PREDIO ANTES DESCRITO FUE ADQUIRIDO; Ante los constantes pedidos de Manta el Estado Ecuatoriano mediante Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial N0. 438, del 19 de mayo de 1.986, declaró utilidad pública con finalidad social los terreno de varios barrios ubicado en la zona urbana marginal de la ciudad de Manta a favor de la I. Municipalidad de Manta, institución en la que se faculta para vender lotes de terrenos a las personas que actualmente las vienen ocupando por un periodo no menor de dos años y que no poseen ningún bien inmueble, destinado para vivienda en esta ciudad de Manta, y se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-00507139	Castro Garcia Manuel Vicente	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

2 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el : jueves, 08 de noviembre de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 60.036 - Folio Final: 60.063

Número de Inscripción: 3.161 Número de Repertorio: 6.930

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de septiembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PARTICION VOLUNTARIA CONVENCIONAL EXTRAJUDICIAL.-La Sra. Gloria Pilar Castro Castro, por los derechos que representa como Mandataria de los señores Vidal Eduardo, Marisol Alejandra, Candida Elizabeth Castro Velez, Jose Armando, Karen Teresa Castro Zambrano, sin presión de ninguna naturaleza por medio de esta clausula proceden a la PARTICION, de la totalidad del lote de terreno, la misma que se la realiza de acuerdo al informe emitido por el Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio del Cantón Manta y queda establecido de la siguiente forma: CASTRO VELEZ VIDAL EDUARDO (hijo heredero) equivalente al 20,00% CASTRO VELEZ MARISOL ALEJANDRA, (hijo heredero), equivalente al 20,00% CASTRO VELEZ CANDIDA ELIZABETH, (hijo heredero) equivalente al 20,00%. CASTRO ZAMBRANO JOSE ARMANDO, (hijo heredero) equivalente al 20,00%, y CASTRO ZAMBRANO KAREN TERESA (hijo heredero) equivalente al 20,00%. La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 20.00%., sobre el predio antes descrito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	08-00507139	Castro Garcia Manuel Vicente	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-12460668	Castro Velez Candida Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-10055700	Castro Velez Marisol Alejandra	(Ninguno)	Manta

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
07 NOV. 2015

Propietario	80-0000000059905 Castro Velez Vidal Eduardo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-11369191 Castro Zambrano Jose Armando	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-15961894 Castro Zambrano Karen Teresa	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3760	29-dic-2008	55328	55336

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : sábado, 05 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.685 - Folio Final: 1.702

Número de Inscripción: 77 Número de Repertorio: 186

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA USD $ 14.000,86 Un bien inmueble que consiste en un lote de terreno y construccion ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo de la Manzana 185 lote numero 13 de la Parroquia Eloy Alfaro del canton Manta que tiene una superficie total de 332,30 metros cuadrados.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	08-00507139	Castro Garcia Manuel Vicente	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-12002643	Zambrano Loor Carlos Alfredo	Soltero	Manta
Vendedor	13-12460668	Castro Velez Candida Elizabeth	Soltero	Manta
Vendedor	13-10055700	Castro Velez Marisol Alejandra	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000059905	Castro Velez Vidal Eduardo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-11369191	Castro Zambrano Jose Armando	Soltero	Manta
Vendedor	13-15961894	Castro Zambrano Karen Teresa	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3761	08-nov-2012	60036	60063

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:50:05 del sábado, 07 de noviembre de 2015

A petición de:

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 dias, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta
07 NOV